

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo, y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 41 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal de fecha 06 de noviembre del 2015; así como los artículos 13 fracción III, 84 fracción III, 86 fracción III y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA** a la sesión solemne del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **11 de diciembre del año 2015**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

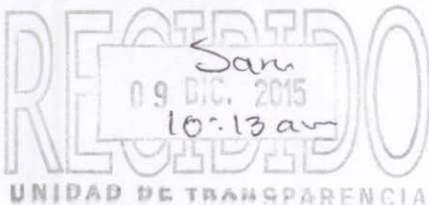
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano.
- IV. Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno del Estado de Jalisco.
- V. Lectura del punto de acuerdo de la sesión en la que se dispuso la celebración de la sesión solemne;
- VI. Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, con motivo de la celebración de los 505 aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 09 DE DICIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.




MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA
LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

c.c.p. Dirección General de Coordinación de Asesores.
c.c.p. Tesorero Municipal.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas.
c.c.p. Dirección General del Instituto de Cultura, Recreación y Deportes.
ALRP